



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100067983**

Bogotá D.C., 07 de noviembre de 2019

Página 1 de 12

**PARA:** ANGIE ALEXANDRA HERNANDEZ CASTAÑO  
Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

**DE:** Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Informe de Evaluación Metas Asociadas con el Plan de Desarrollo 30 de septiembre de 2019 - SSFAP

Respetada doctora Angie:

De conformidad con los lineamientos establecidos en el artículo 3° del Decreto Distrital N° 215 de 2018, la Oficina de Control Interno evaluó la gestión y cumplimiento de las Metas Plan de Desarrollo con corte a 30 de septiembre de 2019.

### 1. Insumos y Metodología

Los referentes para la evaluación de las Metas Plan de Desarrollo Interno fueron, entre otros:

- La planeación institucional y recursos presupuestales.
- Reporte en SEGPLAN y resultados de gestión física, presupuestal y contractual suministrados por el equipo de trabajo designado.
- La información documentada que soporta la planeación, el seguimiento y los resultados de la gestión y avance de las metas producto y metas proyecto de inversión de la vigencia actual.

*Am*

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100067983**

Bogotá D.C., 07 de noviembre de 2019

Página 2 de 12

### 2. Resultados:

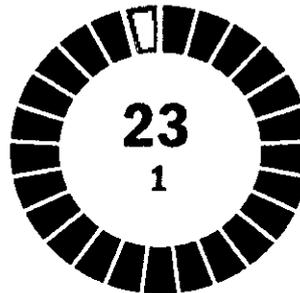
#### 2.3. Evaluación de metas proyectos de inversión a cargo:

La Subdirección de Servicios funerarios y Alumbrado Público para la vigencia 2019, gestiona 2 metas producto y 4 meta proyecto de inversión del proyecto 1048, 1 meta producto y 1 meta proyecto de inversión del proyecto 1045. A continuación, se describe el avance acumulado realizado con corte 30 de septiembre de 2019:

#### Meta producto y proyecto de inversión asociada (Proyecto 1048)

**Entregar 26 servicios integrales prestados en los cementerios de propiedad D.C**

Avance físico



Avance Presupuestal - contractual

\$ 686

\$ 3.063

\*Cifra en miles de millones

**Avance Físico:** Se observó que la SSFAP programó para la presente vigencia la prestación de 24 servicios integrales, a 30 de septiembre de 2019 se prestan 23 servicios en los cementerios de

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100067983**

Bogotá D.C., 07 de noviembre de 2019

Página 10 de 12

**Análisis presupuestal:** La meta proyecto de inversión tiene un presupuesto programado para la vigencia actual por valor de \$6.049.152.000, analizando la información de la matriz de seguimiento presupuestal y financiero de la Subdirección de Servicios funerarios y alumbrado Público, se verificó y se evidenció una ejecución a 30 de septiembre por valor de \$5.674.730.127 para un avance real del 93,8%, identificando los 27 registros presupuestales expedidos. Por lo anterior se evidencia una coherencia entre la ejecución presupuestal reportada en SEGPLAN, y la ejecución real de la Entidad. Se observa una ejecución superior a la media establecida para la vigencia, es decir por encima del 75%.

**Análisis Contractual:** Verificando la gestión contractual de la meta proyecto de inversión, contiene 46 objetos contractuales previstos por valor total de \$6.823.682.955 según Plan Anual de Adquisiciones Versión No 51. De acuerdo con el análisis realizado en matriz de seguimiento presupuestal y financiero de la Subdirección de Servicios funerarios y alumbrado Público, se evidenció 27 contratos suscritos por valor de 5.674.730.127 a 30 de septiembre. De acuerdo con lo anterior se identifica una coherencia en la gestión presupuestal y contractual en el cumplimiento de la meta proyecto de inversión.

### **3. Conclusiones y Recomendaciones:**

De acuerdo con lo anterior concluimos:

- La SSFAP para dar cumplimiento a la meta *"Entregar 26 servicios funerarios integrales en los cementerios de propiedad del Distrito"* ha venido realizando una serie actividades, en cuanto al avance físico se observa que viene prestando 23 de los 24 servicios programados para la vigencia 2019. Así mismo programó \$ 3.063.728.333 de los cuales van ejecutados \$ 686.030.525 para un avance del 22%, una baja ejecución.
- La SSFAP para la vigencia 2019 ha efectuado la reprogramación de la meta de 9.250 subsidios a 12.753 y lo programado para la vigencia 2019 de 2.500 subsidios a 5.000, no obstante, se observa un avance físico del 65%.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: 20191100067983

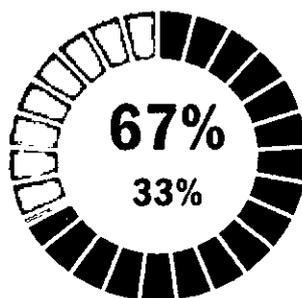
Bogotá D.C., 07 de noviembre de 2019

Página 9 de 12

Metas Proyecto de Inversión – Proyecto 1045

**Fortalecer 100 % planeación del servicio y la gestión de control, supervisión y evaluación de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital**

Avance físico



Avance Presupuestal - contractual



\*Cifra en miles de millones

**Análisis Físico:** La meta proyecto de inversión reporta un avance en SEGPLAN del 75%, este avance se soporta en la gestión realizada en los informes mensuales de la supervisión a la interventoría técnica-operativa, social, administrativa, ambiental, regulatoria y jurídica, de seguridad industrial y salud en el trabajo. Verificando la gestión realizada por la Subdirección de Servicios funerarios y alumbrado Público, se evidenciaron 8 informes realizados sobre 12 informes programados para la vigencia, validando el último informe realizado correspondiente al mes de agosto de 2019; lo anterior teniendo en cuenta que los informes de supervisión se gestionan mes vencido. De acuerdo con el análisis se identifica un avance real físico de 66,6%, contrario a lo publicado en SEGPLAN.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100067983**

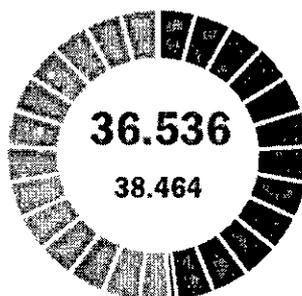
Bogotá D.C., 07 de noviembre de 2019

Página 8 de 12

### Meta producto (Proyecto 1045)

**80.000 luminarias modernizadas y/o remodeladas**

Avance físico



**Análisis Físico:** Realizando la verificación de lo reportado en SEGPLAN, La meta producto tiene programado un total de 70.000 luminarias a modernizar para la vigencia 2019, de las cuales se han modernizado 36.536 luminarias que corresponde a un avance del 52%. Se valida el avance de acuerdo con el informe de supervisión donde se relaciona la base de datos con el seguimiento a la ejecución de las luminarias. No obstante, revisando la programación para la vigencia 2019 la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, solicitó la reprogramación de esta meta en 75.000 luminarias, de acuerdo con memorando interno No. 20194000038681 enviado a la oficina Asesora de Planeación el 20 de febrero de 2019. Por lo anterior, se identifica un avance real del 48,7% se recomienda realizar el ajuste respectivo.

Avenida Caracas No. 53-80  
Código Postal 110231  
PBX 3580400  
www.uaesp.gov.co  
Linea 195



CO16/7252

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:  
No.: 20191100067983

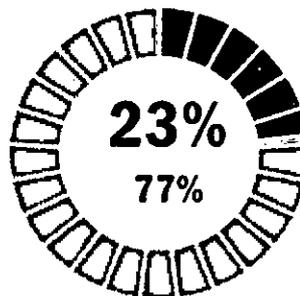
Bogotá D.C., 07 de noviembre de 2019

Página 7 de 12

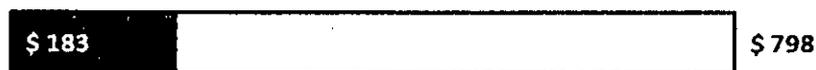
Meta proyecto de inversión (Proyecto 1048)

**Pago 100% compromisos de vigencias anteriores fenecidas.**

Avance físico



Avance Presupuestal - contractual



\*Cifra en miles de millones

**Análisis físico, presupuestal y contractual:** La SSFAP para dar cumplimiento a la meta programó para la vigencia 2019 la suma de \$ 798.039.000. Al verificar en el seguimiento presupuestal se observa que se ha efectuado solo un giro por valor de \$ 182.620.942 correspondiente al contrato de obra 650 de 2017.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No. **20191100067983**

Bogotá D.C., 07 de noviembre de 2019

Página 6 de 12

técnica-operativa, social, administrativa, ambiental, regulatoria y jurídica, de seguridad industrial y salud en el trabajo. Verificando la gestión realizada por la Subdirección de Servicios funerarios y alumbrado Público, se evidenciaron 8 informes realizados sobre 12 informes programados para la vigencia, validando el último informe realizado correspondiente al mes de agosto de 2019; lo anterior teniendo en cuenta que los informes de supervisión se gestionan mes vencido. De acuerdo con el análisis se identifica un avance real físico de 66,6%, contrario a lo publicado en SEGPLAN.

**Avance presupuestal:** La meta proyecto de inversión tiene un presupuesto programado para la vigencia actual por valor de \$3.242.271.667, analizando la información de la matriz de seguimiento presupuestal y financiero de la Subdirección de Servicios funerarios y alumbrado Público, se verificó y se evidenció una ejecución a 30 de septiembre por valor de \$1.999.131.964 para un avance real del 62%, identificando los 24 registros presupuestales expedidos. Por lo anterior se evidencia una coherencia entre la ejecución presupuestal reportada en SEGPLAN, y la ejecución real de la Entidad.

**Avance contractual:** Verificando la gestión contractual de la meta proyecto de inversión, contiene 46 objetos contractuales previstos por valor total de \$6.823.682.955 según Plan Anual de Adquisiciones Versión No 51. De acuerdo con el análisis realizado en matriz de seguimiento presupuestal y financiero de la Subdirección de Servicios funerarios y alumbrado Público, se evidenció 24 contratos suscritos por valor de 1.999.131.964 a 30 de septiembre. De acuerdo con lo anterior se identifica una coherencia en la gestión presupuestal y contractual en el cumplimiento de la meta proyecto de inversión.



MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100067983**

Bogotá D.C., 07 de noviembre de 2019

Página 5 de 12

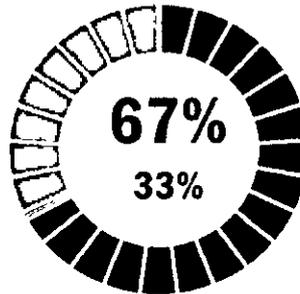
tres meses para ejecutar el restante presupuesto y constituir posiblemente reservas presupuestales.

**Avance contractual:** Se observa en el seguimiento presupuestal la adición al contrato de encargo fiduciario No 112 de 2018 por valor de \$ 134,910,400 el cual finalizó en agosto de 2019. No obstante, manifiesta la SSFAP que existe el CDP No. 914 para adjudicar un nuevo contrato de fiducia por valor de \$ 430.000.000

**Meta proyecto de inversión (Proyecto 1048)**

**Fortalecer 100 % planeación del servicio y la gestión de control, supervisión y evaluación de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital.**

**Avance físico**



**Avance Presupuestal - contractual**



\*Cifra en miles de millones

**Avance Físico:** La meta proyecto de inversión reporta un avance en SEGPLAN del 75%, este avance se soporta en la gestión realizada en los informes mensuales de la supervisión a la interventoría

*Alc*

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: 20191100067983

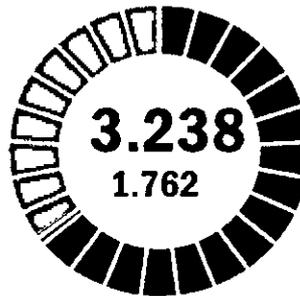
Bogotá D.C., 07 de noviembre de 2019

Página 4 de 12

Meta producto y meta proyecto de inversión relacionada (Proyecto 1048)

Entregar 9,250 subsidios a la población vulnerable de Bogotá

Avance físico



Avance Presupuestal - contractual



\*Cifra en miles de millones

**Avance físico:** La SSFAP solicitó reprogramación de la meta productos de 9250 subsidios a 12753 y lo programado para la vigencia 2019 de 2500 subsidios a 5000. No obstante, se observa que no existe coherencia entre lo solicitado por la SSFAP y lo reportado en el SEGPLAN ya que allí aparecen 5003 programados existiendo una diferencia de 3 subsidios. Se pudo evidenciar que van entregados 3238 subsidios para un avance del 65%.

**Avance presupuestal:** Se proyectaron para la vigencia 2019 la suma de \$720,000,000 para la meta en mención. Analizando la información de la matriz de seguimiento presupuestal y financiero de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, se verificó y se evidenció una ejecución a 30 de septiembre por valor de \$ 134.910.400 lo que representa un avance del 19% como se observa en el SEGPLAN. Se evidencia una baja ejecución presupuestal, dado que restarían



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100067983**

Bogotá D.C., 07 de noviembre de 2019

Página 3 de 12

propiedad del distrito los cuales son:

- (4 servicios) de Inhumaciones
- (4 Servicios) Exhumaciones
- (3 Servicios) Cremación:
- (1 servicio) Culto
- (4) Manejo del duelo
- (4) Asesoría Legal
- (3) Transporte de Restos y Prórrogas

De acuerdo con la verificación realizada a los informes de supervisión se evidencia un avance físico de la meta producto del **95,8%**.

**Avance Presupuestal:** La meta proyecto de inversión tiene un presupuesto programado para la vigencia actual por valor de \$3.063.728.333, analizando la información de la matriz de seguimiento presupuestal y financiero de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, se verificó y se evidenció una ejecución a 30 de septiembre por valor de \$ 686.030.252 para un avance real del 22%, identificando los 4 registros presupuestales expedidos. Se evidencia una baja ejecución presupuestal, dado que restarían tres meses para ejecutar el restante presupuesto y constituir posiblemente reservas presupuestales.

**Avance Contractual:** Verificando la gestión contractual y analizando los conceptos del gasto que le apuntan a la meta proyecto de inversión, se identificaron 4 posibles objetos contractuales previstos por valor total de \$293.374.935 según Plan Anual de Adquisiciones Versión No 51 de la vigencia 2019. De acuerdo con el análisis realizado en matriz de seguimiento presupuestal y contractual de la Subdirección de Servicios funerarios y alumbrado Público, se evidenciaron 4 contratos suscritos por valor de 686.030.252 a 30 de septiembre. De acuerdo con el análisis de la ejecución presupuestal y contractual, se observa una coherencia en los valores ejecutados en cumplimiento a la meta proyecto de inversión.

AL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No. **20191100067983**

Bogotá D.C., 07 de noviembre de 2019

Página 12 de 12

- Se recomienda implementar acciones efectivas con el fin de que se efectuó la depuración de las reservas presupuestales y pasivos exigibles.
- De acuerdo con el avance físico de la meta producto "luminarias modernizadas y/o remodelas" que corresponde al 48,7% a 30 de septiembre, y teniendo en cuenta que quedan dos meses para culminar la vigencia, se recomienda tomar acciones que permita avanzar y/o acelerar la gestión con el propósito de darle cumplimiento a la meta.
- Se identificaron debilidades en la verificación de la información para el reporte en SEGPLAN en cuanto a la programación de la Meta producto y avance físico de la Meta proyecto de inversión. Por lo anterior se recomienda mejorar la comunicación y las actividades de validación de la información entre las dependencias que Intervienen en este proceso.

**Andrés Pabón Salamanca**  
Jefe Oficina Control Interno  
e-mail: andres.pabon@uaesp.gov.co

Anexos: 1 archivo digital con el instrumento con la evaluación.

Elaboró: Edgar Andrés Ortiz Vivas   
Harold Puentes Morales

Avenida Caracas No. 53-80  
Código Postal 110231  
PBX 3580400  
www.uaesp.gov.co  
Linea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No. **20191100067983**

Bogotá D.C., 07 de noviembre de 2019

Página 11 de 12

- Respecto al avance de la meta proyecto de inversión "Fortalecer 100% planeación del servicio y la gestión de control, supervisión y evaluación de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito capital", se resalta un avance físico del 67%. En cuanto al avance presupuestal y contractual se evidencia una coherencia entre la ejecución presupuestal reportada en SEGPLAN, y la ejecución real de la Entidad.
- La meta proyecto de inversión "Pago 100 compromisos de vigencias anteriores fenecidas" presenta un avance constante (23%) respecto del último seguimiento realizado a la SSFAP es decir en el segundo trimestre de 2019.
- Respecto al avance de la meta producto "80.000 luminarias modernizadas y/o remodeladas", se evidencia un avance físico del **48,7%**, identificando una gestión menor al 75% (avance de la media establecida al tercer trimestre del año). Por otro lado, se identifican debilidades en la programación de la meta para la vigencia 2019, la cual está estipulada en SEGPLAN en 70.000 luminarias, pero en la verificación con el responsable de la Meta, las luminarias programadas ascienden a 75.000 para la vigencia actual.
- Respecto a la Meta Proyecto de Inversión "Fortalecer 100 % planeación del servicio y la gestión de control, supervisión y evaluación de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital", se identifican diferencias entre el avance físico real evidenciado del 67% producto de la evaluación de la auditoría, contrario a al 75% reportado en SEGPLAN.

En el presupuesto y la contratación se evidencia un avance significativo del 94%, evidenciando una gestión positiva en cumplimiento de la meta. Adicionalmente se identifica una coherencia de la información reportada en SEGPLAN y la información real verificada en los instrumentos de la Entidad.

Con el fin de contribuir al mejoramiento de la Gestión del área que usted lidera y de la Entidad, recomendamos:

- Respecto a los resultados de la Meta producto "Entregar 26 servicios funerarios integrales en los cementerios de propiedad del Distrito", se recomienda implementar estrategias que le permitan a la SSFAP dar cumplimiento total a la meta descrita para la vigencia 2019, es decir entregar 24 servicios funerarios integrales. Así mismo realizar las gestiones correspondientes para dar cumplimiento a la ejecución presupuestal y contractual

Avenida Caracas No. 53-80  
Código Postal 110231  
PBX 3580400  
www.uaesp.gov.co  
Línea 195



CO16/7252

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

AK